



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las "Jornadas Internacionales sobre la Sustentabilidad, Biodiversidad, Educación y Economía - Patagonia, Vida y Futuro", organizadas por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (C.T.E.R.A.) y la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (Un.T.E.R), en el marco de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), que se realizarán los días 22, 23 y 24 de mayo de 1998 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 19/1998